



INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

INFORME

SEGUIMIENTO – MONITOREO AVANCE PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

TERCER CUATRIMESTRE 2025

INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

Yopal, Enero de 2026

| | | | |
|--|--|----------------|------------------------------------|
|  INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE | SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN | INFORME | CÓDIGO: RUG00-06 |
| | USO GENERAL | | FECHA DE APROBACIÓN: 10/10/2025 |

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA – IFC –
TERCER CUATRIMESTRE 2025**

Atendiendo las directrices establecidas en la ley 2195 de 2022, “ARTÍCULO 31. PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA Y ETICA EN EL SECTOR PUBLICO” el cual modificó el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011”, y la política pública integral de lucha contra la corrupción adoptada por el Documento CONPES 167 de 2013 “Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción” en consonancia con las directrices de la alta dirección del IFC, en busca de promover la transparencia y mitigar los riesgos de corrupción en la Entidad alineado a las bases del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” 2022-2026 y a las directrices contenidas en el Plan de Desarrollo del Departamento de Casanare “OPORTUNIDADES PARA CASANARE 2024-2027”; se presenta el informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP del Instituto Financiero de Casanare, correspondiente al tercer cuatrimestre de 2025, con corte al 31 de diciembre; teniendo en cuenta que es competencia de la Oficina de Control Interno realizar la verificación y evaluación del seguimiento presentado por la Oficina de Planeación:

De acuerdo con las matrices de seguimiento elaboradas por la Oficina Asesora de Planeación y la verificación de evidencias realizada por la Oficina de Control Interno, se determina un cumplimiento general del 100% de las acciones plasmadas en el PTEP de acuerdo a la programación para el año 2025, a corte del 31 de diciembre; el cual se alcanzó debido a que en los cuatro (4) componentes se logró un cumplimiento del 94% evidenciando una ejecución acorde con la programación inicial y un excelente grado de compromiso tanto de la Alta dirección como de los demás servidores públicos del Instituto involucrados en su ejecución, con la estrategia de transparencia y ética pública formulada para el año 2025; dado el alto nivel de cumplimiento de las acciones propuestas para toda la vigencia.

En ejercicio de su competencia, la Oficina de Control Interno del IFC, realizó el siguiente análisis:

El Programa de Transparencia y Ética Pública formulado para el año 2025, tiene 4 grandes componentes, así:

1. Gestión del Riesgo
2. Redes y Articulación
3. Cultura de la legalidad y Estado Abierto
4. Iniciativas Adicionales

Los componentes que muestran cumplimiento efectivo del 100% de las actividades programadas para el cuatrimestre, son los siguientes:



| | | | |
|--|--|----------------|------------------------------------|
|  INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE | SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN | INFORME | CÓDIGO: RUG00-06 |
| | USO GENERAL | | FECHA DE APROBACIÓN: 10/10/2025 |
| | | | VERSIÓN: 01 |

| COMPONENTE PTEP | RESPONSABLE | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 |
|--|--|---|
| Componente 1. Gestión del Riesgo | Subgerencia Administrativa y Financiera / Oficina Asesora de Planeación – CIGD - Junta Directiva - Lideres de procesos | 100% |
| Componente 2. Redes y Articulación | Oficina de Control Interno / Oficina Asesora de Planeación – CIGD | 100% |
| Componente 3. Cultura de la Legalidad y Estado Abierto | Oficina Asesora de Planeación / Oficina de Control Interno - Subgerencia Administrativa y Financiera | 100% |

En relación con el componente 4. El cual no alcanzó el 100% en la implementación de las acciones que se programaron para el tercer cuatrimestre, se observa lo siguiente:

| COMPONENTE PTEP | RESPONSABLE | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 |
|---------------------------------------|--|---|
| Componente 4. Iniciativas Adicionales | Oficina Asesora de Planeación / Subgerencia Administrativa | 75% |

Las actividades que afectaron este componente, impidiendo la consecución del 100% de cumplimiento en relación con lo programado, son las siguientes:

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | % AVANCE | OBSERVACIONES |
|--|---|----------|---|
| Mantener actualizada la información contenida en el portal de datos abiertos, de acuerdo a la normatividad aplicable | Oficina Asesora de Planeación / Subgerencia Administrativa. | 50% | Los instrumentos de gestión de la información están en proceso de desarrollo del área de gestión tecnológica y área de gestión documental para su posterior carga en la plataforma de Datos Abiertos. |



| | | | |
|--|--|---------|---|
|  INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE | SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN | INFORME | CÓDIGO: RUG00-06 |
| | USO GENERAL | | FECHA DE APROBACIÓN: 10/10/2025 VERSIÓN: 01 |

Tabla 1. RESUMEN CUMPLIMIENTO PTEP POR COMPONENTE

| ESTRATEGIA / COMPONENTE | % de avance | Nivel de cumplimiento |
|--|-------------|-----------------------|
| Componente 1. Gestión del Riesgo | 100 | ZONA ALTA |
| Componente 2. Redes y Articulación | 100 | ZONA ALTA |
| Componente 3. Cultura de la Legalidad y Estado Abierto | 100 | ZONA ALTA |
| Componente 4. Iniciativas Adicionales | 75 | ZONA MEDIA |
| TOTAL ACTIVIDADES | 94 | ZONA ALTA |

Convenciones:

| | |
|--------------|------------|
| 0 a 59% | ZONA BAJA |
| De 60 a 79% | ZONA MEDIA |
| de 80 a 100% | ZONA ALTA |

De acuerdo a lo evidenciado por la oficina de Control Interno del IFC, se recomienda a los responsables priorizar la culminación de actividades pendientes del componente 4. Mantener actualizada la información contenida en el portal de datos abiertos, de acuerdo a la normatividad aplicable, las cuales aunque no generan riesgos significativos deben adelantarse para garantizar el cabal cumplimiento de las estrategias de Transparencia y Ética Pública del Instituto, lo cual contribuirá al fortalecimiento de la relación Estado Sociedad, permitiendo robustecer el posicionamiento de la entidad como líder en la provisión de servicios para el desarrollo productivo del Departamento.

Lo anteriormente resaltado permitirá en el año 2026 una ejecución eficaz y efectiva de este programa, el cual se enfoca en promover una cultura de legalidad basada en principios de transparencia, acceso a la información, lucha contra la corrupción, integridad, Estado Abierto, principios y valores del servicio público a partir de la generación de acciones que permitan fortalecer esta cultura y mantenerla en el tiempo.

Elaboró:


 YULY YAMARY BARON VARGAS

Jefe de Control Interno

